

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 44 /24 C.M.

Puerto Madryn, 21 de octubre 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 43/24 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial:

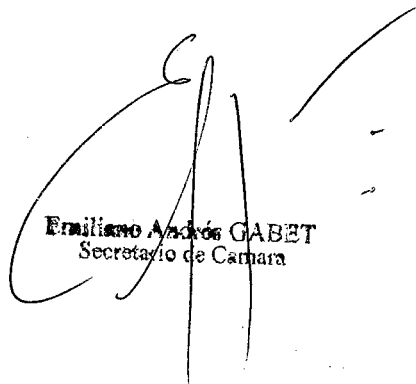
En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, y la resolución N°42/24 la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Fiscal General para la Unidad Especial de Delitos contra la administración Pública (Trelew. Rawson) con la Consejera Mabel del Marmol el Consejero Mariano Jalon y el Jurista Invitado Dr. Ricardo Basilico .

2) Regístrese y Notifíquese.


Emiliano Andrés GABET
Secretario de Cámara


Cta. PAULA CARDOZO
TESORERA GENERAL
PROVINCIA DEL CHUBUT